



ESPAÑA

19	ES	21	NUMERO	240942	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	24.1.1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que constan en la presente descripción y en el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B28B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"VIBRADOR PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. PEDRO ALCANIZ LOPEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ALICANTE - C/ Teniente Morca, 10 - 3º

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

240942

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"VIBRADOR PERFECCIONADO", a favor de D. PEDRO ALCANIZ LOPEZ, de nacionalidad española, domiciliado en ALICANTE C/ Teniente Llorca 10-32.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5.- La capacidad de creación que tiene el género humano se demuestra en la consecución de dispositivos y modelos que ofrecen características peculiares con respecto a los ya conocidos, mejorando los procedimientos habituales, perfeccionando métodos de trabajo mecánico y simplificando en resumen todos aquellos elementos de la producción que encarecen notablemente los costes de los productos concluidos.

10.- Uno de tales productos objeto de perfeccionamiento es el usual vibrador para moldes de productos de la construcción, en los que los rodamientos superiores, debido al trabajo vertical a que están sometidos, y por efecto del desequilibrio en su contra del reparto de fuerzas, al desengrase por gravedad, así como el excesivo calentamiento, se deterioran prematuramente, ocurriendo frecuentemente que al introducir un elevado contingente de aceite, dan lugar a su ahogo y a un excesivo calentamiento.

15.- Todos estos inconvenientes se logran obviar con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, consiguiéndose una larga duración de sus rodamientos, regulación de su capacidad de vibración y autorrefrigeración, y

20.-

25.- por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

30.- En la figura única se representa el objeto del modelo de utilidad que se preconiza, apreciándose las dos partes esenciales de que consta así como la totalidad de elementos que lo constituyen.

35.- El vibrador, objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, consta de dos partes netamente diferenciadas, la carcasa externa interiormente hueca y provista de cuatro taladros pasantes en los que se introducen los espárragos de unión a la máquina de que se trate, estando dicha carcasa dotada de dos tapas superior e inferiormente dispuestas, debidamente atornilladas; dicha carcasa en uno de sus lados, lleva un conducto acodado para entrada del aire atmosférico y un dispositivo, antagónico, pulsador cuyas funciones se describen posteriormente y que al estar enfrentados se destina para dar salida al aire de su interior. En el interior de la carcasa y en los alojamientos practicados al efecto, se dispone la segunda parte de que consta el vibrador, compuesta por un eje que atraviesa a sendos dispositivos de lubricación estanca constituido por cojinetes y cazoletas de recubrimiento, fabricadas en laminado galvanizado, entre cuyos dispositivos, superior e inferiormente situados, se disponen dos piezas excéntricas, estando una de ellas, preferentemente la superior, fija por medio de un enchaverado conveniente

40.-

45.-

50.-

55.- y la otra móvil, siendo factible la regulación posicional de ésta con respecto a la otra desde el exterior, así como el pertinente apriete de ambas; asimismo, el eje atraviesa una polea en cuya garganta se coloca una correa para recibir el movimiento del motor eléctrico idóneo y sobre cuya polea, se ejerce acción de compresión al apretar una tuerca en la espiga roscada en que concluye el eje principal.

60.- El núcleo del vibrador está constituido por un eje 1, que atraviesa sendos dispositivos de lubricación estanca constituidos por los rodamientos 2 y 3 y las cazoletas 4 y 5 de recubrimiento, fabricadas en laminado galvanizado.

65.- Entre dichos rodamientos 2 y 3, se colocan dos piezas 6 y 7, excéntricas, permaneciendo una de ellas, preferentemente la superior 6, fija por medio de un encaje conveniente al eje, mientras que la otra 7, es móvil y factible de regulación.

70.- Sobre el dispositivo de lubricación estanca superior, presiona una camisa 8, provista de marcas o entallas 9 y una línea de referencia en la carcasa a la que se solidariza una polea 10, en cuya garganta 11, se acomoda una correa para transmitir el movimiento del motor eléctrico pertinente.

75.- La tuerca 12, roscada a la espiga 13, comprime en su apriete a la polea 10 contra las excéntricas, por lo que una vez regulada la posición de ambas, permanecen fijas.

80.- Todo el núcleo descrito se aloja en el interior de una carcasa metálica 14, provista de tapas 15 y 16,

85.- estando la primera y más superior, provista de orificio central que permite la introducción del eje, cuya carcasa por introducción en sus taladros 17, de los espárragos convenientes, se fija a la máquina a que se aplique.

90.- Dicha carcasa lleva lateralmente incorporado un conducto acodado 18, comunicado con el interior por donde entra aire atmosférico, que saldrá por las juntas externas de un dispositivo pulsador 19, constituido por un cilindro 20, que externamente emerge y se encuentra rodeado por un resorte 2, alojado en la pertinente cavidad.

95.- El extremo interno del cilindro 20, interiormente incide en su pulsado, sobre la excéntrica 7, regulando la posición de ambas entre sí.

100.- Debido a todo ello es factible la regulación de la capacidad de vibración desde el exterior, con referencias precisas, lo que permite pasar de la capacidad mínima a la máxima de vibración y todas sus intermedias, por variación de la posición relativa de una excéntrica con relación a la otra y las consecuentes composiciones resultantes de fuerzas varias que pueden darse, según dichas posiciones, en los movimientos de rotación de ambas, asimismo, se consigue la lubricación estanca con eliminación

105.- de rodamientos especiales de elevado coste, ya que cada uno de los rodamientos, se encuentra situado entre dos cazoletas de laminado galvanizado que se mueven con ellos, por lo que la grasa que cae de ellos por gravedad, es impulsada hacia arriba por la fuerza centrífuga de la cazoleta inferior, limitándose su recorrido ascendente al

110.- ser recogida por la superior, manteniéndose en movimiento en la zona del rodamiento y por último se logra la auto-

115.-

rrefrigeración por comunicación del aire externo, movido por las palas que constituyen las excéntricas, al tiempo que se produce la descompresión de los gases, todo lo cual da como resultado el mantenimiento de una temperatura similar a la de un motor eléctrico.

120.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

125.-

N O T A
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 130.- 1ª.- "VIBRADOR PERFECCIONADO", caracterizado por cuanto está constituido por un cuerpo metálico abierto superior e inferiormente e interiormente hueco y está provisto de unos orificios de sujeción que lo traspasan superior e inferiormente en donde se alojan los espárragos roscados para su fijación a la máquina de que se trate, cuyo cuerpo está comunicado con el exterior, lateralmente, mediante un codo idóneo por lo que es factible la penetración del aire atmosférico y expulsión en servicio por las holguras existentes en el pivote lateral que atraviesa lateral y antagónicamente al cuerpo con el codo, cuyo pivote está provisto de un resorte de accionamiento manual externo; cerrándose y abriéndose por sus partes superior e inferior al cuerpo metálico, en virtud de sendas piezas atornilladas, la inferior de las cuales, cerrada totalmente, lleva practicado un asiento de cojinete mientras que la superior, provista de orificio central, lleva un asiento para un retén, en el interior de cuyo cuerpo metálico y en la oquedad cilíndrica practicada, se aloja un conjunto constituido por un eje superiormente provisto de rosca y que inferiormente concluye en un tope de mayor diámetro, sobre el que incide un cojinete protegido por sendas piezas de laminado galvanizado que evitan la expulsión, en servicio, de las materias lubricantes aplicadas a priori; encontrándose, asimismo dispuestas, dos piezas excéntricas o contrapesos de distintas cotas, enchave
- 135.-
- 140.-
- 145.-
- 150.-

- 155.- tada la superior al eje y libre la inferior, rematadas por otro cojinete de idénticas características a la anterior y protegido igualmente por cazoletas, sobre cuyo cojinete se dispone una pieza provista de muescas y línea de referencia, que comporta superiormente una polea para transmisión por correa, proveniente de un motor eléctrico,
- 160.- sobre cuya polea actúa la presión de apriete de una tuerca roscada a su eje; con todo lo cual, al introducir el conjunto en el cuerpo, será factible la regulación de la posición de ambas piezas excéntricas, es decir de la libre sobre la fija, mediante la presión del pivote lateralmente emergente y provisto de resorte, cuya presión provocará el bloqueo de la citada pieza sobre la superiormente colocada, siendo posible dicha regulación, mediante el control visual de coincidencias de marcas impresas en el eje y cuerpo externo respectivamente, conseguida, cuya regulación, se bloquearán ambas piezas por apriete de la tuerca superior, por lo que entrarán en servicio requerido en condiciones idóneas.

2ª.- "VIBRADOR PERFECCIONADO".

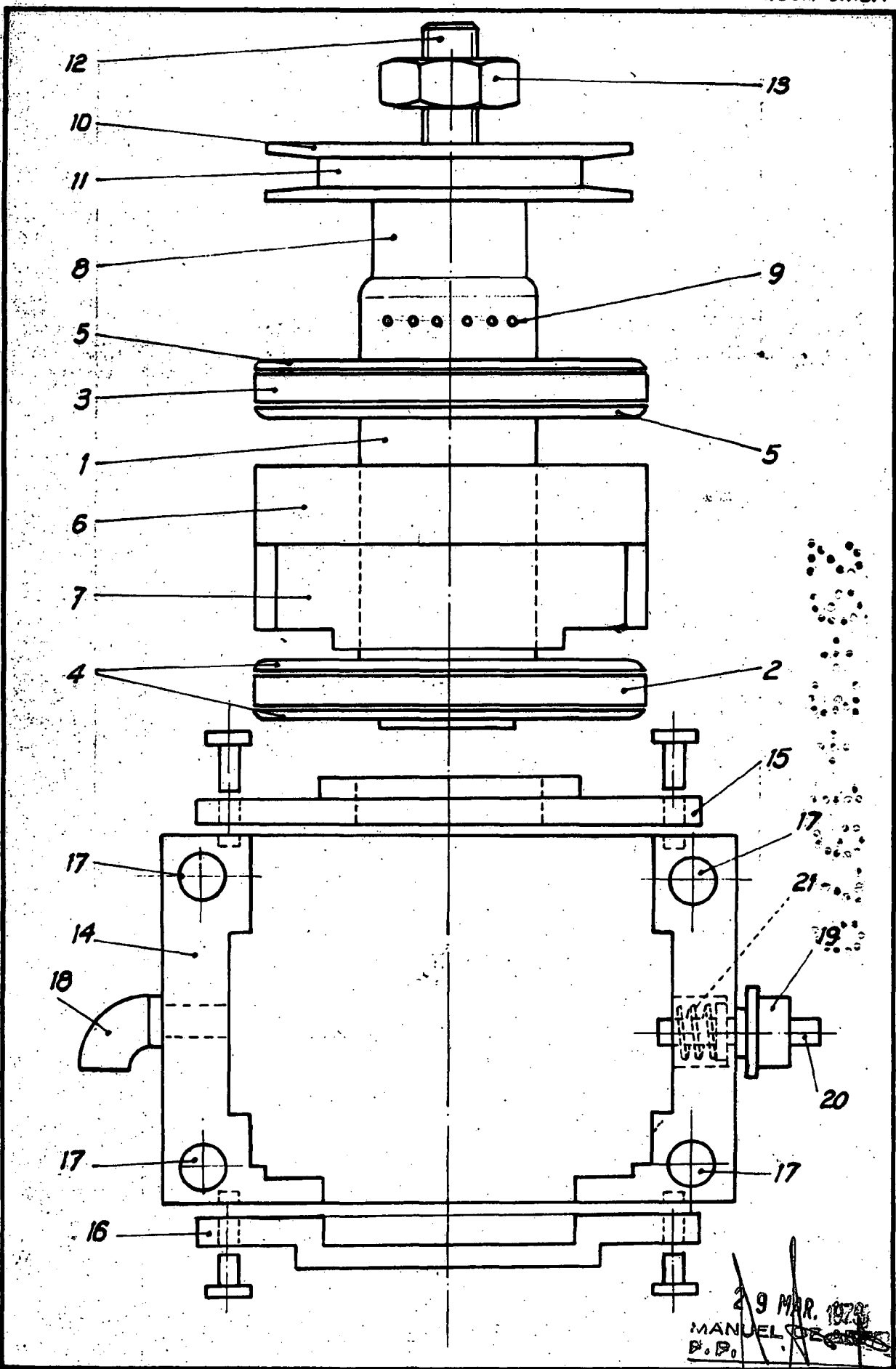
- 175.- Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de siete hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento setenta y nueve líneas.

179.-

MADRID A 29 MAR. 1979

MANUEL DE ASPE
F.P.



29 MAR. 1973
MANUEL GONZALEZ
P. P.